



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-83762- -UNC-ME#FCE

---

5ª Extr.

VISTO:

La propuesta de prórroga de designación de autoridades de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales, efectuada por el Sr. Decano de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita prorrogar la designación de los miembros actuales hasta el 24 de octubre del 2022, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 543/2016 (Anexo II):

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 10 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación de las autoridades de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales, que se mencionan a continuación, hasta el 24 de octubre del 2022:

Director:

- Mgtr. Ernesto Rezk

Comité Académico:

- Mgtr. Leila Andalle

- Mgtr. Marcelo Luis Capello

- Mgtr. Carlos Santiago Vázquez

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

